

sus actos, como las dificultades materiales a las que no pueden subvenir en un periodo de mala suerte, el ser su acto una especie de autoreparación de una injusticia, la dificultad de encontrar trabajo después de haber estado preso, el buen uso hecho de los productos del delito, como el dar estudios a una hija, aunque a tal destino se haya dedicado una escasa parte de ellos.

Finalmente para otros delincuentes, sobre todo juveniles, la delincuencia es un medio de satisfacer su sed de aventuras y exageran su participación en el delito, para hacerse importantes, empujados por su complejo de inferioridad.

* * *

Gran número de sus páginas están dedicadas a dar noticia de las reuniones de la benemérita Société Generale des Prisons et de Legislation Criminelle de 10 de marzo y 25 de mayo de 1962, dedicadas a las penas cortas de privación de libertad con cita de las opiniones de Cuello Calón y Rodriguez Devesa sobre nuestra institución del arresto domiciliario, de la celebración del II Congreso Francés de Criminología celebrado en Rennes del 26 al 29 de octubre de 1961, sobre el tema del «estado peligroso» y de la sesión celebrada en 6 de julio de 1962 por L'Unión des Sociétés de Patronage de France, en que se discutió sobre «La dinámica de grupo y de algunas de sus aplicaciones pedagógicas y terapéuticas en la reeducación y el tratamiento de los delincuentes».

De crónicas extranjeras sólo la filandesa a cargo de Valenín Soine.

Domingo TERUEL CARRALERO.

I T A L I A

Quaderni di Criminologia Clinica

Año III, núm. 4.º, octubre-diciembre 1961.

FERRACUTI, Franco: «La personalita dell'omicida»; págs. 419 a 456.

Este trabajo que fue una comunicación presentada al Congreso Internacional de Psicología aplicada, celebrado en Copenhague en agosto de 1961, ha sido ya traducido al español al publicarse en el número 7 (julio) de 1962 de la revista mejicana *Criminalia*, en la que con alegre desenfado se le rubrica «aspectos psicológicos del homicidio criminal». Esta doble publicación da ya idea de su interés.

El autor empieza señalando que el homicidio es un delito que a pesar de su infrecuencia en relación con otros, provoca las más fuertes reacciones publicas, quizá por ser el primer crimen, crimen original, crimen natural y que si bien está castigado en las legislaciones de todos los países, sus límites, clasificaciones y denominaciones son tan variables que hacen imposible comparar datos estadísticos de diversos países, a pesar de lo

cual señala las cuatro clases de homicidios existentes en la legislación anglosajona y su consideración en el Código Penal italiano.

De estas legislaciones considera homicidio y tema del trabajo todos los grados de asesinato y algunos tipos de homicidio casual del Derecho anglosaxon, mientras, sólo los culposos están excluidos del Derecho italiano, también en ambos por su distinta motivación y a pesar de su interés el infanticidio y el homicidio cometido por menores. En uno y otro la diferencia psicológica entre tentativa de homicidio y homicidio consumado es difícil de defender.

La literatura criminológica ha producido muchos estudios sobre este delito, gran número de los cuales tienen escaso valor. La literatura psiquiátrica ha realizado grandes esfuerzos para analizar e interpretar los motivos de los asesinatos, publicándose el de gran número de casos, pero los datos coleccionados son dudosos y con pocas excepciones, limitados a unos cuantos casos, variando el porcentaje de homicidas, enfermos mentales grandemente complicando la determinación de este porcentaje la admisión en la legislación de algunos países de la existencia de enfermedad mental parcial.

Las explicaciones psicoanalíticas están fundadas en teorías no probadas y que a menudo alcanzan niveles interpretativos absurdos, así la intentada por la del llamado instinto de la muerte, o en la existencia de un instinto general de agresión, que no se ha probado que exista, o en la que lo explica como un equivalente al suicidio por tendencia al autocastigo o como un suicidio indirecto cuando con él se provoca la imposición de la pena de muerte a quien no puede suicidarse, siendo de esas hipótesis la más aceptable y al menos parcialmente comprobada la de que una persona puede cometer suicidio provocando a otra a que lo mate.

El grupo de los homicidas normales está formado por los que matan premeditadamente o los que lo hacen impulsivamente o cuando sólo tienen la intención de lesionar. De ello sólo un 5 por 100 corresponden a los primeros, y a veces son individuos que no han tenido ningún contacto con la Ley y de aquí la dificultad de que sean descubiertos, los otros están representados en todas las tipologías propuestas, son los criminales llamados agresivos, y entre ellos están los instintivos ocasionales y pasionales de Ferri.

Para el desarrollo de las tipologías es preciso: encontrar la mayor parte de la población de ofensores; discriminar la relación entre el tipo de agresor y cualquier punto de la vida de estos sujetos; describir su vida y prever una descripción etiológica de cada tipo; así como hacer posible una clasificación y recoger lo más detenidamente posible estos datos.

Desgraciadamente los estudios médicos y antropométricos no contribuyen grandemente a la solución del problema. Más interesantes son las investigaciones realizadas con medios electroencefalográficos mediante los cuales se ha llegado a determinar que un 55 por 100 de criminales agresivos tienen anomalías que indican su inmadurez cerebral.

No ofrecen grandes resultados las indagaciones de los aspectos psicológicos del homicidio por haberse despreciado el empleo de grupos de control, aunque sí se ha comprobado un nivel intelectual más bajo que el de los ladrones, no se ha conseguido una diferenciación de su personalidad y

solo datos sueltos para lograrlo. El autor expone que la conclusión a que llegó tras un estudio realizado por él juntamente con el doctor Rizzo, que esta personalidad está caracterizada por egocentrismo y ausencia de control emocional.

Examina después brevemente cuatro teorías socio-psicológicas para contrastar su utilidad con hipótesis adecuada para estudiar el mayor grupo de homicidas, esto es, el de los violentos pasionales; la de la frustración agresión; anomia de Durkheim; la de los contenedores de Reikless y la de la subcultura de la violencia.

Este es el denso e interesante trabajo del psicólogo de Roma que finaliza con una bibliografía exhaustiva —exactamente 361 obras— que no es el menor de sus méritos.

OREFICE, Anna María: «Problemi di interesse rieducativo e sociale relativi ad esperienze di servizio medico psicopedagógico»; págs. 457 a 494.

Como premisas la autora recuerda que la antisocialidad de la conducta de los menores es considerada como un problema clínico, lo que necesariamente supone la realidad de un diagnóstico, no pudiéndose, mientras éste no se realiza, hablar de tratamiento. La observación necesaria para ello debe ser realizada sobre todo en régimen ambulatorio, es decir, continuando el menor en familia, régimen cuya ventaja enumera, y debe comprender los extremos que también enumera, entre ellos el aconsejar sobre la medida de tomar con el menor, tratamiento a seguir con él y con su familia y prognosis de recuperabilidad con indicación de la duración calculada para el tratamiento.

Después anuncia que el trabajo es el resultado de las observaciones realizadas sobre 314 menores de conducta irregular, examinados en siete años por el Instituto Municipal para la aplicación de la Psicología de Florencia, y expone el método seguido para realizar la investigación y poner de relieve las ventajas del trabajo en equipo.

Los resultados estadísticos en relación al sexo, a la edad, a la naturaleza de los actos antisociales realizados, al grado de escolaridad, posibilidades de recuperabilidad según el tratamiento indicado, el éxito del examen clínico general, el cociente de inteligencia, perturbaciones de la efectividad, son indicados en gráficos que permiten al primer golpe de vista apreciar los resultados obtenidos. Otros de mayor complicación son consignados en tablas estadísticas que necesitan una mayor atención para su comprensión.

De los datos así expuestos deduce las siguientes conclusiones; respecto a las causas de irregularidad de su conducta: Que la proporción por sexo es de una cuarta parte de mujeres respecto a los hombres; que la edad en que es mayor su número es entre los quince y los dieciocho años; que el mayor número de los examinados ha sido considerado como recuperable; que se ha adoptado en la mayoría de los casos el internamiento en una institución adecuada; que el estado de salud es bueno en la mayor parte de los examinados; que su nivel intelectual es menor del medio respecto a los de la misma clase y edad; que predomina inmadurez afectiva en la

mayor parte de ellos; y finalmente que el mal ambiente tiene mayor influencia en las muchachas que en los muchachos.

El resto del trabajo es un examen y recuento de los medios con que se cuenta para lograr el fin propuesto de reeducación y adaptación de los jóvenes de conducta irregular.

TATSUO ENDO: «Gli stress psicologici negli istituti penitenziari»; páginas 495 a 505.

Primero una definición: stress psicológico es toda condición estimulante o cualquier factor causal antecedente que produce un cambio en la conducta de un individuo de tipo medio. A continuación la afirmación de que no puede haber situación más «stresante» que la producida por la encarcelación o detención.

Esta situación ha sido estudiada por los psicólogos penitenciarios y el autor describe la impresión que produce en el detenido el hecho de su detención, las reacciones iniciales, las que se suceden desde esta impresión a la de adaptación y los varios factores que han reformado situaciones traumatizantes y originar episodios de evasión. Estas reacciones referidas a detenidos japoneses se han expuesto sintéticamente en tres tablas estadísticas que facilitan su comprensión y ponen de relieve su importancia.

* * *

La acostumbrada exposición de un caso de los observados en *Rebibbia* páginas 509 a 536, corre a cargo de los doctores Fontanesi y Ferracuti. Es el de un adolescente de dieciséis años que viola y después mata golpeándola en la cabeza con un trozo de tubo de hierro a una niña de once años, y que después se presenta sin ropa, que escondió, por habersele ésta manchado de sangre diciendo que un desconocido amenazándole con un fusil, le había despojado de ella.

D. T. C.

S U I Z A

Revue Internationale de Criminologie et de Police Technique

Enero-marzo 1961

ZUMBACH, Pierre: «Protection de l'enfance et unité d'action»; págs. 31-38.

Los medios puestos en práctica para la protección de la juventud delincuente suelen ser heterogéneos y estar faltos de una indispensable unidad de acción de la que sólo pueden originarse y depararse perjuicios para los menores.

El funcionamiento de muchas instituciones depende de circunstancias a veces fortuitas, políticas, económicas y personales. El problema se complica por la acción unilateral en algunos campos del diagnóstico y tratamiento de menores y por la ignorancia de la psicología de los menores, la